

VISIÓN CERVANTINA DE LA MUJER: LA MUJER EN *EL QUIJOTE*.

Victoriano Santana Sanjurjo
[www.sadalone.org]

INTRODUCCIÓN

Cuando Cervantes publica en 1605 la primera parte del *Quijote* tenía ya 58 años. Desde el punto de vista biológico, era un hombre que comenzaba a entrar en el final de su otoño existencial; desde el punto de vista literario, ya no tenía nada que demostrar. Sus posibilidades en este sentido estaban más que fijadas y poco, muy poco, por no decir nada, se podía esperar de él tras los veinte años de silencio que siguieron al desastre literario de su primera novela, *La Galatea* (1585).

El éxito del referido *Quijote* abrió a Cervantes las puertas de la fama, pero poco más. El reconocimiento del gremio literario fue plausible, pero nunca suficiente como para ver en esta primera historia del hidalgo manchego el comienzo de una trayectoria literaria en la que trataría de recuperar el tiempo perdido. Piénsese por un instante que el grueso de la producción cervantina no comenzó a ver la luz a partir de 1605, sino de 1613, cuando publicó sus *Novelas ejemplares*, o sea, tres años antes de su muerte. Los ocho años que separan su *Quijote* de las *Novelas* son prueba más que evidente de que no sirvió la historia de don Alonso ni sus ecos como estímulos para un nuevo rumbo vital inclinado ahora hacia las letras.

El Cervantes que nos interesa ahora, el que nos ha de ofrecer su auténtica visión de la mujer, no puede ser el de su *opera prima* porque las imágenes de la mujer en este texto se enmarcan dentro del estereotipado retoricismo de la figura femenina que el género pastoril imponía. Los ámbitos de movimiento para un análisis personalizado de esta visión están bastante reducidos y cuesta vislumbrar dónde empieza y dónde termina la valoración del autor y dónde hace lo propio los dictámenes del género al que se adscribe su obra.

Tampoco ha de ser este Cervantes el que regresó desde Barcelona a su casa madrileña en 1610 tras la decepción de no ser autorizado a embarcar a Nápoles con el Conde de Lemos, acontecimiento que desencadenó la secuencia de publicaciones que iniciaría las *Novelas* en el ya apuntado año (*Viaje...*, 1614; *Ocho comedias...*, 1615; segunda parte del *Quijote*, 1615; *Persiles...*, 1616) y que sirvió para que el hidalgo manchego, perfecto trasunto de Cervantes, cayese derrotado frente a las costas del Mediterráneo por el Caballero de la Blanca Luna. Pero esta es otra historia que, por supuesto, deberá ser contada en otro momento.

¿Qué Cervantes nos ha de interesar para esta visión? A nuestro juicio, ese Cervantes ha de ser el que, sin esperar nada de su obra, sin ataduras literarias ni expectativas pecuniarias, sin obligaciones ni esperanzas, se dedicó a la recreación personal de cierto autobiografismo alambicado con un montón de propósitos, entre los que destaca el querer acabar con los libros de caballería, libros criticados en el siglo XVI por tratar de cosas “mentirosas” pero que contaban con una innumerable fila de adeptos, entre los que estaba, sin duda, Cervantes.

El Quijote de 1605 se escribe, pues, desde una posición de no-compromiso exclusivo con el entorno social, político, religioso y cultural; con la libertad de no tener nada que demostrar; con la tranquilidad de saber que si su obra levantaba ampollas entre determinados sectores de la sociedad no iba a perder ningún crédito entre ellos porque o no lo tenía o lo tenía ya bastante mermado; y que las enemistades que se granjease tampoco le iban a perjudicar mucho a su edad.

En este *Quijote*, Cervantes aprovecha a mostrar todas sus cartas humanas (el discurso de las armas y las letras, el de la Edad dorada, las dos o tres intervenciones femeninas que tendremos ocasión de hacernos eco en el transcurso de esta exposición, los abundantes retales biográficos que desparrama a diestro y siniestro, etc.) porque tenía la convicción de que iba a ser el último libro que iba a publicar; de ahí que no se marcara límites a la hora de afrontar determinados temas ni de mostrar toda su compleja y revolucionaria concepción del arte literario.

Quisiera que nuestra mujer cervantina saliese ahora de estas páginas, porque es donde se observa un grado de sinceridad que luego habrá de ser cuestionado a tenor de la posibilidad de que, inconscientemente, Cervantes hubiese contraído ciertos “compromisos ideológicos” con un entorno para el que el alcalaíno comenzaba a ser un hombre estimable y, en consecuencia, un hombre cuyo deambular era conocido, si no de las altas esferas, sí, al menos, dentro de los límites de lo que podríamos denominar “la calle”, un foco, como siempre, de habladurías y comentarios, por eso lo de “compromisos ideológicos”.

Hay un librito de Aldo Ruffinatto, muy agradable de leer, intitulado *Flor de aforismos peregrinos*, un libro publicado por la Editorial Edhasa de Barcelona en 1995, que contiene un buen montón de citas cervantinas sobre diversos conceptos. No falta, como es lógico suponer, las referidas a las mujeres. En ellos constatamos cómo en casi todas las obras de Cervantes siempre hay una referencia al género femenino. Los grados de su exposición siempre quedarán supeditados al contexto; pero, insisto, la libertad, la independencia, el no-compromiso de sus posiciones ideológicas con el entorno detectable en la primera parte del *Quijote* no tendrán parangón en el resto de su producción. Por eso, la clave real, la verdadera, la auténtica, la que nos da el perfil de la visión cervantina sobre la mujer, la hallamos en esta novela y no en el resto de su producción. En suma, Cervantes-hombre escribe *El Quijote*, Cervantes-literato las obras que van desde 1613 hasta 1616, año de su muerte.

La falta de tiempo para extendernos en todas sus obras, los deseos de compartir en este espacio ciertos pasajes de la novela que nos ocupa y la esperanza de que lo poquito que les demos contribuya a mover su iniciativa por acudir a Cervantes, para hallar en mayor o menor medida las conclusiones de nuestra disertación, nos mueve a detenernos en la edición apuntada, que vio la luz, como ya se ha apuntado, en enero de 1605.

LA MUJER EN EL SIGLO XVI:

Ya tenemos un tramo del camino trazado; nos queda otro no menos importante: la estructura de nuestro tema de análisis. Para ello, lo mejor es que partamos desde la generalidad (la mujer como tal), pasando por la singularidad (la mujer en Cervantes) para terminar en la particularidad (la mujer en *El Quijote*), así podremos ir constatando

el grado de identificación que se puede producir entre un aspecto con respecto a los otros.

Cervantes, nacido en 1547, vive la mayor parte de su vida en la segunda mitad del siglo XVI. Es una persona que sabe lo que se opina en su época sobre las mujeres y su pensamiento, en el fondo, no se disocia de lo que la mayoría manda e impone: que en síntesis no es otra cosa que la preservación a ultranza del honor. El honor es, como apunta García Cárcel el valor más sobrestimado de la época y, refiriéndose al *Código de las siete partidas*, se constataba en una doble acepción: por un lado, la íntima y personal (que venía a ser las alabanzas que un hombre obtenía por su virtud o buenos hechos) y, por el otro, por la estima social (que era la buena fama que le concedían los demás) [pág. 79].

Lo interesante de la mención al honor en el siglo XVI es, sin duda, que, tal como señala Gómez-Centurión: «El honor del padre, y por extensión el honor del resto de los miembros de la familia, descansase en la incuestionable fidelidad de la esposa y en la igualmente incuestionable virginidad de las hijas. Ante la aparición de la infamia familiar, se exigía que el padre reaccionase violentamente matando a la esposa o a la hija» [pág. 185].

Nos viene a la memoria uno de los sucesos sangrientos del momento que más dio que hablar y que aparece reflejado en diversos testimonios de la época. El hecho en sí tuvo lugar en Sevilla y la familia de Cervantes, incluido él, pudo presenciarlo. Fernández Álvarez nos lo describe de la siguiente manera: «Un tabernero descubrió que su mujer le engañaba con un mulato. [...] La Justicia condenó a muerte a los culpables, y los entregó al esposo agraviado para que obrase en consecuencia. Levantado el cadalso en la plaza de San Francisco, el tabernero hizo de verdugo, después de las consiguientes escenas de súplicas de religiosos, que le pedían el perdón de los culpables. Ante el pueblo agolpado para ver tal escena [...] el tabernero -marido-verdugo apartó resuelto a los religiosos suplicantes, empuñó un cuchillo propio y se hartó de dar cuchilladas a su mujer primero y después al mulato. Tamaña barbarie se justificaba por la imperiosa necesidad social de lavar el honor familiar, un lavado que sólo podía hacerse con sangre, al gusto de la época. Cuando todo parecía concluido, el verdugo -marido-tabernero se dispuso a descender del cadalso, cuando entre la multitud surgió un grito de advertencia: ¡El mulato vivía aún, se movía! Y el tabernero entonces se revolvió otra vez contra sus víctimas, ahora espada en mano para que no cupiera duda alguna. Y cuando sus muertos bien muertos estaban, se dirigió al público, como quien tras de cumplir el rito exigido espera su aplauso. Tal el actor que considera que ha hecho una excelente actuación, arroja su sombrero al respetable y exclama: ¡"Cuernos fuera"!» [pág. 673].

Se junta en esta tragedia no sólo la ofensa que la mujer infringe al esposo con su adulterio (atentando contra el derecho exclusivo que el marido detentaba sobre su cuerpo y desbaratando el principio de paternidad cierta, que pone en peligro la herencia de los hijos legítimos y la transmisión ordenada del patrimonio familiar [Gómez-Centurión, pág. 185]); sino que, además, "tamaña osadía" la ha llevado a cabo con un mulato. Justicia, raza y honor blancos unidos con el fin de preservar la supremacía que demandaba el buen orden social que ellos mismos habían impuesto.

La lucha por preservar el honor emborronará miles de tratados; en todos, el gran culpable de la mancha será siempre la mujer. Se llegó a afirmar entonces que los hijos

ilegítimos sacaban la cara del marido porque la adúltera pensaba en él mientras hacía el acto carnal con su amante y los hijos legítimos se parecían al amante porque en el coito de los esposos la mujer pensaba no en su marido, sino en su amigo. Estas ideas, que ya le parecían pueriles a Huarte de San Juan, estaban peligrosamente extendidas en la sociedad del momento; como aquéllas otras en las que se defendía, según el autor del *Examen de ingenios*, la importancia de que el hombre prestase toda su atención al acto carnal, para que no se distrajese con otros pensamientos y sus hijos naciesen, por culpa de esto, faltos de potencias racionales y naturales. Es evidente que el papel de la mujer en este caso era bastante importante; ya que, en parte, de ella dependía que el susodicho no se despistase.

Se considera que la mujer es la incitadora del pecado masculino y la responsable de que el hombre no cumpla con su deber. Su misión es el cuidado doméstico y la perpetuación de la especie; por eso, como se apunta en un interesante y ameno artículo, “Mujer y régimen jurídico en el Antiguo Régimen: una realidad social”, realizado por Valentina Fernández y María López-Cordón: «Cualquier práctica sexual contraria a la generación, que dificultase mínimamente este objetivo, se juzgaba muy grave, y que la misma culpa fuese siempre mayor en el casado que en el soltero». Y ahora viene lo realmente grave: «La escasa tolerancia hacia cualquier muestra de afecto que no fuese “la cópula carnal perfecta y consumada”, y las sospechas morales que despertaban los “matrimonios por amor”, provienen sin duda alguna de su “inutilidad”» [págs. 28-29.].

En el *Tratado del sacramento matrimonial* de Fray Pedro de Ledesma, ya se insiste en esta “obligatoriedad” de la cópula carnal perfecta y consumada; ya que, como apunta el fraile: «La multitud de hijos no es causa suficiente para excusar a uno de pagar el débito conyugal, aunque se entienda que la mujer se había de hacer preñada. La razón es porque el matrimonio de su naturaleza obliga a pagar el débito conyugal, para que se multiplique la especie» [capítulo XXIX, folio 114].

Continuando con nuestra visión del panorama femenino de la época, cabe en estos apuntes otros dos testimonios literarios de indudable valor ideológico para nuestro propósito; no porque compartamos lo que en ellos se dice, sino porque muestran claramente qué era lo que estaba bien visto en ese momento sobre la opinión de las mujeres: el primero es de Luque Fajardo, publicado en 1603, en su *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*. En él podemos leer lo siguiente: «¿Adónde está el encogimiento honestísimo que tenían las doncellas, arrinconadas hasta el día de su desposorio, cuando apenas tenían noticia de ellas sus cercanos deudos? ¿Dónde la llaneza, encerramiento y virtudes de las mujeres, cuando no era gallardía como ahora hacer ventana con desenvoltura? Ahora, empero, todo es burlería, el manto al hombro, frecuencia de visitas; no hay recato; saben tanto del mundo que espantan a quien las oye; y hallo por mi cuenta que como esto de las iglesias, y estaciones no se excusa, sin duda allí se les juntan mujercillas, y las oyen sus liviandades, y las ajenas, y las saben, y traen de memoria, y aun los nombres de cuantas damas hay, y galanes en el lugar, y aun las licencias que los padres les dan para ir a las comedias, y oírlas les hace más hábiles de lo que es necesario en ruindades y malicias».

Ya Cervantes se había hecho eco del comentario reproducido sobre el espanto que producía “eso de saber tanto del mundo”. Recuérdese en este sentido la llamada de atención de la ventera a su hija cuando ésta, doncella, afirma que no entiende cómo las algunas señoras son tan desalmadas y tan sin conciencia, que por no mirar a n hombre

honrado, le dejan que se muera, o que se vuelva loco. Su madre le replica inmediatamente diciendo: «Calla niña, que parece que sabes mucho destas cosas, y no está bien a las doncellas saber ni hablar tanto» [El Quijote, I, cap. XXXII].

El segundo testimonio proviene de Baltasar Gracián, quien en su *Criticón* inserta esta, a nuestro entendimiento, altisonancia: «Más vale la maldad del varón que el bien de la mujer, dijo quien más bien dijo, porque menos mal te hará un hombre que te persiga que una mujer que te siga. Más no es un enemigo solo, sino todos en uno, que todos han hecho plaza de armas en ella: de carne se compon e, para descomponerle; el mundo la viste, para poder vencerle a él, se hizo mundo della; y la que del mundo se viste, del demonio se reviste en sus engañosas caricias. De aquí, sin duda, procedió al apellidarse todos males hembras [...] Hácenle la guerra al hombre diferentes tentaciones en sus edades diferentes, unas en la mocedad y otras en la vejez, pero la mujer en todas. Nunca está seguro de ellas, ni mozo, ni varón, ni sabio, ni valiente, ni santo; siempre está tocando el arma este enemigo común y tan c asero».

Con estas dos perlas en los altares de la benediciencia y el pensamiento del momento ya pueden imaginarse cuál era el concepto que sobre ellas tenían las capas influyentes de la sociedad y, sobre todo, la obligación que las mujeres debían atender sobre todas las cosas. Esta situación se hacía más insostenible en determinados grupos sociales tales como las clases urbanas, medias y altas. Es el caso, por ejemplo, del entorno en el que se encuadraba el mundo familiar de nuestro autor. Como señala Gómez-Centurión: «La aristócrata campaba por sus respetos con una mayor libertad, al estar su reputación en gran medida por encima de los ataques, lo mismo que la aventurera o la cortesana, que no tenían reputación que perder. Y el encierro tampoco afectaba ni a las clases bajas urbanas ni a las mozas campesinas aunque los ideales de las élites fuesen a menudo compartidos por los estratos más bajos de la sociedad» [pág. 174].

Hablamos, pues, de una sociedad en la que el papel de la mujer mantiene como virtudes supremas el sometimiento a los dictámenes de los varones: el ámbito de autonomía femenino nunca excede el del domicilio y, si no se cruza en su vida las ansias monjiles, de doncella y protegida por su padre habrá de pasar a esposa y protegida de su marido. No se le puede presuponer tacha o falta alguna. Deberá ser parca en el hablar, discreta en el mirar, diligente en sus ocupaciones, sumisa y parcialmente inculta, porque la formación se puede convertir en una herramienta de doble filo.

Aunque la situación era la descrita, había que dar gracias al hecho de que atrás se había quedado la vieja controversia que presidió los debates sobre las mujeres en el siglo XV: dirimir si eran o no maléficas, o en qué eran benéficas. Durante los siglos XVI y XVII, resuelta la referida disputa sin llegar a ninguna conclusión válida (como es lógico, por otro lado), el interés se centró en si había o no que educar a la mujer y cuáles debían ser los límites, en caso de llevar a cabo la tarea, que se debían respetar o, mejor dicho, no traspasar: «En contra de lo que pudiera pensarse, son muchos los que han observado un notable repliegue de las ‘libertades femeninas’ en el siglo XVI, proceso que se acentuará de manera mucho más marcada cien años después. Aunque hubiese intelectuales que reivindicaran algunas concesiones para el ‘segundo sexo’ (el *Libro llamado de la Instrucción de la mujer cristiana* [1528] de Juan Luis Vives, el *Diálogo de mujeres* [1544] de Cristóbal de Castillejo o *La perfecta casada* [1583] de fray Luis

de León), si nos referimos al ámbito hispánico, este ‘apoyo relativo’ quedaría bastante limitado, comparándolo con otras de las proposiciones elaboradas por los mismos autores» [Sánchez Llamas, pág. 573].

Los rectores del nuevo pensamiento humanístico del momento se dividen en el pronunciamiento sobre estas cuestiones. Así, un Luis Vives y un Erasmo de Rotterdam defendían la idea de que la mujer debía estudiar, instruirse, formarse... porque sólo así podía acceder a llevar su “domicilio” de la mejor forma posible. No piensan ni por un instante en la independencia y autonomía femenina, tal como hoy la concebimos; al contrario, la instrucción es, para ellos, el mejor modo de garantizar el perfecto cumplimiento del cometido femenino, que no es otro que la casa, los hijos, etc.: «Ni hay mujer buena si le falta crianza y doctrina, ni hallaréis mujer mala sino la necia y la que no sabe», afirmaba Vives en su *Instrucción de la mujer cristiana*, quien, además, apuntaba que: «No parece bien que la mujer regente escuelas, ni alterne con varones, ni hable en público [...]. En las reuniones esté con los ojos bajo, vergonzosa y callada, de forma que la vean, sí, algunos, pero no la oiga nadie», como nos recuerda García Mouton [pág. 14].

Sánchez Llamas afirma lo siguiente: «Incluso los autores identificados con el ‘espíritu renacentista’ resaltan las contradicciones de un talante que, a pesar de sugerir una vaga ‘dignidad’ del género femenino, tenía como aspiración más inmediata el sometimiento de ‘algo’ problemático mediante un adoctrinamiento definitivo. No es gratuito que la metáfora empleada por estos autores fuera la del modelado. Como si se tratase de un trozo de mármol, proponían una pedagogía que permitiera el desarrollo de las cualidades genuinamente femeninas» [pág. 574].

Sé que puede resultar desagradable esta postura de Erasmo o de Vives, pero hablamos en estos autores de la línea “suave” el tema. El excelente poeta, inmejorable traductor y, a la vez, irritante adoctrinador, fray Luis de León, recomendaba callar a las mujeres, tanto necias como sabias, porque, como la naturaleza no la había hecho para el estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, salvo para los oficios simples y domésticos, por eso, prosigue en su *Perfecta casada*, la naturaleza les tasó las palabras y las razones.

De la misma pata cojeaba que el autor de la “Oda a la vida retirada” era Juan Huarte de San Juan, contrario a la instrucción femenina y firme defensor de la, a su juicio, “natural” inferioridad intelectual de las mujeres.

La bibliografía sobre estas cuestiones de la mujer y el siglo XVI es bastante amplia y cuanto digamos aquí sobre el tema no dejará de ser insuficiente y, hasta cierto punto, injusto, puesto que siempre dejaremos de citar obras fundamentales al respecto. Ahora bien, si alguna debemos poner sobre la mesa para ahondar más en el tema que nos ocupa es, sin duda, el libro de Mariló Vigil el que más satisfacciones nos puede aportar al respecto. Esta investigadora ahonda en los cuatro estados femeninos aceptados y en sus peculiaridades. Ser mujer es, en los tiempos que nos ocupan, ser doncella, casada, viuda o monja. Cualquier otro estado era inadecuado e indigno.

Si esto era así, ¿qué cabría pensar de la abuela de nuestro autor, doña Leonor de Torreblanca, quien vivió desde 1538 separada de su insoportable marido, don Juan de Cervantes, en casa de su hijo Rodrigo, padre de nuestro autor?

LA MUJER EN CERVANTES

Por una razón u otra, Cervantes vivió en un entorno marcadamente femenino, donde su madre, Leonor de Cortinas, parecía adoptar la postura de la sensatez frente a la mediocridad del padre: un cirujano que, según se entendía en su momento, tal como nos lo resume Torre y del Cerro, no era más que «uno de aquellos prácticos o topiqueros a quienes, previo examen, se les daba autorización para despachar enfermos» [Torre y del Cerro, pág. 22].

En los primeros años de su vida, vivían en su casa sus padres, sus hermanas Andrea y Luisa, la referida abuela paterna y una tía suya, María de Mendoza. Ambiente femenino que se prolongó varios años más y en los que pudo conocer las primeras letras. Su madre sabía leer, circunstancia ésta que, aunque no sorprendente, sí era llamativa para la época. ¿Qué papel jugó la madre en la educación de Miguel y sus hermanos? Si tenemos en cuenta que la sociedad de la época asignaba a la mujer la responsabilidad de los hijos, cabe suponer que Leonor de Cortinas pudo tener algo que ver en las primeras lecturas de nuestro autor. No hablamos en términos de considerar a la madre como aficionada a la literatura, que pudo serlo, sino como alguien que sabía más o menos de qué iban los pocos libros que tenían en la casa: «Su padre, sordo, incapaz y desdichado, poco brillo inicial podía darle para andar por el mundo. Su madre, de quien sabemos casi nada, debió de ser el alma de aquella familia, que en un período de diez a doce años tuvo siete hijos en vida errante, venteando la fortuna, que les dio rastros engañosos. Doña Leonor, nacida en Barajas (Madrid), fue más entera, más dispuesta y más señora» [Garciasol, pág. 21].

En 1569, nuestro autor sale de casa y se entrega a la ocupación de ser camarero del jovencísimo cardenal Giulio Acquaviva en el Vaticano. Dos años más tarde estaría en Lepanto, en lo que él definió como «la más alta ocasión que vieron los siglos ni esperan ver los venideros». ¿Por qué un hombre como él, versado en lecturas, con cierta sensibilidad, reconocido ingenio y estimables deseos de adquirir un prestigio social que la inestable vida familiar en España parecía incapaz de concederle, decide abandonar la protección de un cardenal en el todopoderoso Vaticano del siglo XVI para optar por la irregular vida soldadesca? Es posible que Arrabal no esté muy desacertado cuando afirma que durante la primavera de 1570 pudo tomar nuestro autor «la decisión de abandonar a su apasionado pero insoportable amigo y señor. Sin dinero ni ocupación, extranjero, chapurreando italiano, prefirió la libertad a la rutina» [pág. 257]. Nos sirvan o no para nuestro propósito, acéptese que un cambio tan drástico (y a peor, si se me permite esta valoración que fundamos sobre los que serán insistentes propósitos futuros) sólo podía obedecer a cuestiones de índole personal bastante importantes.

Las relaciones con las mujeres en este momento son, cabe suponer, igual que las de cualquier soldado de su tercio. No se le conoce amores contraídos ni contrariados, tampoco pensamientos trascendentales sobre nuestro tema recogidos en este período de vida soldadesca; una etapa que entretenía con la lectura de la literatura más en boga en ese momento.

Para el tema que nos ocupa, más interés debe suscitar nos la etapa de su apresamiento en Argel (1575-1580), que se saldó con cuatro intentos de fuga fracasados que no le costaron la vida por la excesiva y sospechosa benevolencia de Hasán Bajá y que le permitió acceder al conocimiento de una cultura diferente, la árabe.

Juan Blanco de Paz, un dominico traidor que compartió aquel periodo y estado con nuestro protagonista y otros esclavos cristianos, acusaría a Cervantes, años más tarde, cuando ambos ya están en Madrid, de que en Argel el alcaidino hacía «cosas viciosas y feas». Esta denuncia era muy seria y muy dañina para alguien que, como nuestro autor, se había embozado desde temprana edad con la capa de la hidalguía y la cristiandad añeja; y aunque luego se demostró o trató de demostrar que la insidia y la calumnia habían movido al dominico, lo cierto es que la sombra del pecado nefando, la sodomía, estuvo demasiado presente en los años inmediatos a su regreso del cautiverio, años cruciales para que se le reconociesen en la corte los méritos militares contraídos desde la referida batalla de Lepanto.

¿Dónde están los límites entre la ficción y la verdad histórica de un personaje como el joven Juanico, quien, en *El trato de Argel*, cede a todos los deseos lascivos de su amo a cambio de golosinas y hermosas ropas? ¿Fue Cervantes un héroe de Lepanto traumatizado por haber formado parte del harén masculino de Hasán Bajá? El conocimiento que había entre los esclavos cristianos de esta situación y las consecuencias que se podían derivar de esto (las acusaciones de Blanco de Paz, por ejemplo), ¿tuvieron algo que ver con su tardío y extraño matrimonio con una hidalga de Esquivias con la que no conviviría plenamente hasta unos años después? ¿Qué hay de cierto en la paternidad de Isabel de Saavedra atribuida cuando se sabe que su hermana Magdalena tuvo una hija en una situación afrentosa para la época? ¿Quién era Isabel, su hija verdadera o su verdadera sobrina?

Estamos ante una disyuntiva en la que, a falta de una solución final, se agradecen juicios tan mesurados como los manifestados por Rey Hazas y Sevilla Arroyo: «Sin embargo, la falta de pruebas inobjetables, dado que en todos los testimonios e informes resplandece la ejemplaridad heroica cervantina, y, sobre todo, el hecho de que el mismo Cervantes relate abiertamente el trato excepcional de que fue objeto por parte de Hasán Bajá, contradicen esta hipótesis; porque, de haber sido en verdad una experiencia real, hubiera resultado no ya lógico, sino imprescindible, que el novelista la ocultara, en vez de exhibirla, como hace, por añadidura, en su obra de mayor difusión pública. Sólo un necio daría publicidad a sus pecados inconfesables, en una sociedad en que la sodomía, además, el pecado nefando, era objeto de persecución inquisitorial, Cervantes, obviamente, no lo era» [pág. 17].

Antes de la publicación de *La Galatea* (1585), la vida sentimental de Cervantes atravesará por dos momentos muy importantes: por un lado, se tiene cierta constancia de que mantuvo amores con una casada, una tal Ana Franca de Rojas, de quien se dice que tuvo a su hija Isabel de Saavedra. Hay quienes, como Herrero García, afirman que esta Isabel de Saavedra no era más que un salvoconducto filial que Cervantes adoptó para librar de la deshonra a su hermana Magdalena, quien pudo quedar embarazada de un tal Juan de Urbina.

Los amores con Franca de Rojas, momentáneos, sutiles, parcios, quedaron en el olvido cuando al poco tiempo murió y Cervantes tuvo que traer a la referida Isabel de Saavedra a su casa. Ya por entonces había acontecido el segundo momento importante en la vida de nuestro autor: su matrimonio con Catalina de Palacios, una hidalga de Esquivias cuya dote no fue muy extensa, pero que permitió acallar las voces de quienes murmuraban sobre la avanzada edad de él (37 años) y la necesidad que tenía de tapar las acusaciones que iban circulando por la corte y que le impedían el reconocimiento de sus

méritos militares. A todo esto había que sumar los excesos amorosos de su hermana Andrea con un tal Nicolás de Ovando que trajeron consigo el nacimiento de su sobrina Constanza de Ovando varios años antes.

Estos tejemanajes femeninos permiten a nuestro autor adquirir una especial percepción sobre las mujeres de la que nos dirá Canavaggio, en su inmejorable biografía sobre nuestro personaje, lo siguiente: «Sobre las relaciones de Miguel con las mujeres, no tenemos más que el testimonio de los archivos: un medio familiar marcado por una serie de fracasos sentimentales, y que Martina de Mendoza (su prima), Constanza de Ovando e Isabel de Saavedra (sus sobrinas) envuelven en un aroma obsesivo de ilegitimidad; una sola relación confesada, casi ancillar, que no parece haber durado sino algunos meses, sin que ninguno de los miembros de la pareja haya exagerado su importancia; un matrimonio, por último, del que pronto veremos que también tuvo su parte de enigma. Todo esto no nos autoriza a proclamar, al estilo patriótico, que Cervantes tuvo una sexualidad tan sana como podía serlo la de un español normal de su época ni, por el contrario, sentarlo en el sofá del psicoanalista para diagnosticar alguna inhibición que sumar a la lista de maledicencias de un Juan Blanco de Paz» [pág. 166].

La vida de Cervantes comienza en un entorno femenino y en él terminará sus días. Los frecuentes sonrojos por el comportamiento de sus hermanas, por el de sus sobrinas y por las acusaciones sexuales vertidas contra él, sean o no ciertas, conceden a Cervantes el don de la perspectiva liberadora de la mujer. El que fue prisionero, el que no pudo decidir lo que su justicia y corazón querían, sólo anhela una palabra: libertad. No en vano, en el capítulo LVIII de la segunda parte del *Quijote* proclamará, por medio del hidalgo, esta afirmación: «La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad así como por la honra se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres».

El término 'libertad' será orientado en su escritura, por mor de sus padecimientos y de los sufrimientos femeninos de su tiempo, hacia un nuevo estadio en el que la condición de la mujer se dignificará. No saldrá de los cánones impuestos por la moral de la época, pero no será avasallada ni mermada por las críticas sangrantes de un Baltasar Gracián o humillada por el retoricismo impositivo de un Ledesma, Huarte de San Juan o un Francisco de Toledo, por citar algunos autores.

La mujer cervantina es eminentemente digna e inmaculada en su proceder; la maldad o sus derivados sólo parten del hombre. Sirva como adelanto de lo que será el siguiente epígrafe de nuestro artículo, el caso que se cuenta en "El curioso impertinente", interesante novelita intercalada en la primera parte del *Quijote*, entre los capítulos XXXIII y XXXV. En ella, Camila, mujer de Anselmo, es sometida, sin que ella lo sepa, a una prueba de fidelidad por parte de su marido, quien desea saber si su mujer sería capaz de superar las solicitudes amorosas, previamente acordadas, que le haría llegar su mejor amigo, Lotario. Camila es honesta, fiel, hacendosa..., pero ello no es suficiente para su marido, quien, a pesar de conoce las virtudes de su esposa, decide seguir con su propósito. Anselmo justificará su pretensión argumentando que: «Porque yo tengo para mí, ¡oh amigo!, que no es una mujer más buena de cuanto es o no es solicitada, y que aquella sola es fuerte que no se dobla a las promesas, a las dádivas, a las lágrimas y a las continuas importunidades de los solícitos amantes. Porque ¿qué hay

que agradecer —decía él— que una mujer sea buena si nadie le dice que sea mala? ¿Qué mucho que esté recogida y temerosa la que no le dan ocasión para que se suelte, y la que sabe que tiene marido que en cogiéndola en la primera desenvoltura la ha de quitar la vida? Ansí que la que es buena por temor o por falta de lugar, yo no la quiero tener en aquella estima en que tendré a la solicitada y perseguida que salió con la corona del vencimiento».

¿Cuál será el resultado de la impertinente proposición que terminará aceptando Lotario? Sirva como adelanto esta cita: «En Cervantes existe una ruptura de modelos establecidos y también nos encontramos con ‘mujeres liberadas’ y ‘ausencia de culpabilización’, en la medida en que se puedan utilizar términos de estas características para la época de los Siglos de Oro» [Sánchez Llamas, pág. 583]; y la conclusión de que la ausencia de culpabilidad aparece cuando el marido, antes de morir, exculpa por escrito a su mujer y a su amigo de lo sucedido.

Omitimos adentrarnos en la disculpa para no desbaratar los posibles propósitos de lectura de la historia que nuestra mención les haya podido suscitar.

LA MUJER EN *EL QUIJOTE*

Sabemos ya cuál era el lugar que debía ocupar la mujer en la sociedad del siglo XVI, sabemos qué se pensaba sobre ella y qué fundamentos podía tener Cervantes para adoptar una posición frente a otras. Conviene en este punto, insistir en la importancia del contexto en el que se formulan los juicios literarios cervantinos sobre la mujer. Tanto en *El Quijote* como en el resto de la producción literaria de nuestro personaje, existen algunos pasajes que pueden ofrecernos una idea engañosa sobre lo que pensaba Cervantes sobre las mujeres. Extraer de sus obras frases como «Las mujeres son naturalmente vengativas, y más cuando las llama a la venganza el desdén y el menosprecio. (*El Persiles*)», «Todo lo que suele adquirir un gobernador discreto suele perder y derramar una mujer rústica y tonta (*El Quijote, II*)» o «Es natural condición de las mujeres desdeñar a quien las quiere y amar a quien las aborrece (*El Quijote, I*)», por citar algunas, puede invitar a los lectores a que se formulen una serie de ideas equivocadas sobre la visión femenina de nuestro autor ya que están descontextualizados, fuera de la estructura narrativa que les corresponde y desde la que se han gestado.

Esta aclaración es importante porque libraré a Cervantes de cualquier juicio negativo al respecto. En *El Quijote* hay pasajes que, descontextualizados, pueden mover a opiniones equivocadas sobre la imagen de la mujer y, lo que es peor, traer consigo que el lector pase por alto aquéllos en los que ésta adquiere una fuerza y una presencia que dota a su condición femenina del brillo, la dignidad y esplendor que se merece y que la sociedad le niega. No son pasajes que proclaman su mensaje a gritos y con aspavientos; sino que, como la buena lluvia, que no moja pero empapa, va calando en los distintos subniveles interpretativos de la obra de forma que, cuando damos con las claves de todo el entramado narratológico, esta visión favorable hacia el género femenino resurge con más fuerza su cabe y adquiere toda la prestancia e importancia que su autor quiso darle.

Lo importante en Cervantes no es lo que dice de forma clara y precisa porque eso no es más que una tapadera válida para el sector de lectores más conformista; lo que verdaderamente hay que tener presente cuando nos acercamos a cualquiera de sus obras

(sobre todo a la primera parte del *Quijote*) es, por un lado, lo que no dice; por el otro, lo que sugiere, y, en una escala generalizada, cómo cuenta las cosas, no lo que cuenta.

Para completar el círculo de nuestra propuesta de trabajo, entraremos ahora en el entramado femenino que nos ofrece *El Quijote*. Para ello, vamos a partir de los tres grandes grupos sociales que interesaban a Cervantes: «¿En qué opinión me tiene el vulgo, en qué los hidalgos y en qué los caballeros?», preguntará Don Quijote a Sancho a comienzos de la segunda parte. El vulgo, los hidalgos y los caballeros conforman, pues, el sistema de clases sociales próximo a Cervantes y es en el que encuadrará a sus personajes femeninos, al menos los que son tan “reales” como Don Quijote.

Dulcinea será la gran excepción de las mujeres quijotescas. En el escalafón social estaría por encima de la señora vizcaína que va a Sevilla y que aparece en los capítulos VIII y IX de la primera parte; pero Dulcinea es un personaje “irreal” en el mundo ficcional de Don Quijote ya que sólo existe en la imaginación del hidalgo. En la vida “real”, si es que así podemos denominar al mundo en el que se desenvuelve el hidalgo y su escudero, la referida Dulcinea no es más que Aldonza Lorenzo, a quien conoce Sancho Panza gracias a estas palabras de su amo: «La libranza irá en el mismo librito firmada; que, en viéndola, mi sobrina no pondrá dificultad en cumplirla. Y, en lo que toca a la carta de amores, pondrás por firma: “Vuestro hasta la muerte, el Caballero de la Triste Figura”. Y hará poco al caso que vaya de mano ajena, porque, a lo que yo me sé acordar, Dulcinea no sabe escribir ni leer, y en toda su vida ha visto letra mía ni carta mía, porque mis amores y los suyos han sido siempre platónicos, sin estenderse a más que a un honesto mirar. Y aun esto tan de cuando en cuando, que osaré jurar con verdad que en doce años que ha que la quiero más que a la lumbre destes ojos que han de comer la tierra, no la he visto cuatro veces; y aun podrá ser que destas cuatro veces no hubiese ella echado de ver la una que la miraba: tal es el recato y encerramiento con que sus padres, Lorenzo Corchuelo, y su madre, Aldonza Nogales, la han criado» [cap. XXV].

A lo que responde el escudero con evidente sorna: «¡Ta, ta! –dijo Sancho–. ¿Que la hija de Lorenzo Corchuelo es la señora Dulcinea del Toboso, llamada por otro nombre Aldonza Lorenzo?»; para continuar afirmando: «Bien la conozco –dijo Sancho–, y sé decir que tira tan bien una barra como el más forzudo zagal de todo el pueblo. ¡Vive el Dador, que es moza de chapa, hecha y derecha y de pelo en pecho, y que puede sacar la barba del lodo a cualquier caballero andante, o por andar, que la tuviere por señora! ¡Oh hideputa, qué rejo que tiene, y qué voz! Sé decir que se puso un día encima del campanario del aldea a llamar unos zagales suyos que andaban en un barbecho de su padre, y, aunque estaban de allí más de media legua, así la oyeron como si estuvieran al pie de la torre. Y lo mejor que tiene es que no es nada melindrosa, porque tiene mucho de cortesana: con todos se burla y de todo hace mueca y donaire. Ahora digo, señor Caballero de la Triste Figura, que no solamente puede y debe vuestra merced hacer locuras por ella, sino que, con justo título, puede desesperarse y ahorcarse; que nadie habrá que lo sepa que no diga que hizo demasiado de bien, puesto que le lleve el diablo. Y querría ya verme en camino, sólo por vella; que ha muchos días que no la veo, y debe de estar ya trocada, porque gasta mucho la faz de las mujeres andar siempre al campo, al sol y al aire. Y confieso a vuestra merced una verdad, señor don Quijote: que hasta aquí he estado en una grande ignorancia; que pensaba bien y fielmente que la señora Dulcinea debía de ser alguna princesa de quien vuestra merced estaba enamorado, o alguna persona tal, que mereciese los ricos presentes que vuestra merced le ha enviado:

así el del vizcaíno como el de los galeotes, y otros muchos que deben ser, según de ben de ser muchas las vitorias que vuestra merced ha ganado y ganó en el tiempo que yo aún no era su escudero. Pero, bien considerado, ¿qué se le ha de dar a la señora Aldonza Lorenzo, digo, a la señora Dulcinea del Toboso, de que se le vayan a hincar de rodillas delante della los vencidos que vuestra merced le envía y ha de enviar? Porque podría ser que, al tiempo que ellos llegasen, estuviese ella rastrillando lino, o trillando en las eras, y ellos se corriesen de verla, y ella se riese y enfadase del presente».

Dulcinea, al igual que los errores anacrónicos que caracterizan a Don Quijote, es también una visión descontextualizada de la nobleza del momento. El hidalgo se la imagina tal como aparecen las mujeres de clase alta en los libros de caballería. Si el error de Don Quijote es creer, como apunta Martín de Riquer, que «todo cuanto había leído en aquellos fabulosos y disparatados libros de caballería era verdad histórica y fiel narración de hechos que en realidad ocurrieron y de hazañas que llevaron a término auténticos y reales caballeros en tiempo antiguo y que en su época (principios del siglo XVII) era posible resucitar la vida caballeresca de antaño de los libros de caballerías y mantener los ideales medievales de justicia y equidad» [Riquer, pág. XLVII], no debe extrañarnos que la Dulcinea que sueña mantenga los mismos parámetros de similitud con las altas damas de la nobleza que pululaban por los palacios españoles casi dos siglos antes de que tomase cuerpo la locura del ocioso hidalgo.

El gran mito amoroso de Don Quijote por Dulcinea no existe. Alonso Quijano no siente amor por ella; lo que piensa y dice sobre ella forma parte del entramado escenográfico de su condición de caballero andante. En el primer capítulo de la obra, Cervantes nos muestra cómo la tomó el hidalgo enloquecido para tener a quien dedicar sus victorias... Así, pues, Dulcinea nunca adquiere la condición de símbolo del amor porque no es amor lo que Don Quijote siente por ella. Aunque declame y la llame ingrata y desamorada, los improperios hacia su amada no son más que un elemento retórico más de su representación como caballero andante. Hay un pasaje en *El Quijote* que refrenda esto que afirmamos: «Así que, Sancho, por lo que yo quiero a Dulcinea del Toboso, tanto vale como la más alta princesa de la tierra. Sí, que no todos los poetas que alaban damas, debajo de un nombre que ellos a su albedrío les ponen, es verdad que las tienen. ¿Piensas tú que las Amariles, las Filis, las Silvias, las Dianas, las Galateas, las Alidas y otras tales de que los libros, los romances, las tiendas de los barberos, los teatros de las comedias, están llenos, fueron verdaderamente damas de carne y hueso, y de aquéllos que las celebran y celebraron? No, por cierto, sino que las más se las fingen, por dar sujeto a sus versos y porque los tengan por enamorados y por hombres que tienen valor para serlo. Y así, bástame a mí pensar y creer que la buena de Aldonza Lorenzo es hermosa y honesta; y en lo del linaje importa poco, que no han de ir a hacer la información del para darle algún hábito, y yo me hago cuenta que es la más alta princesa del mundo» [cap. XXV].

Dulcinea, pues, nunca nos servirá para conocer lo que pensaba Cervantes sobre las mujeres porque se ha gestado desde el formulismo literario más puro. Además, como no participa en la obra de forma activa, sino que es una mera referencia a la que acude Don Quijote desde sus desvaríos, no tiene ocasión para evolucionar psicológicamente ante el lector.

La ya mencionada señora vizcaína, que va en comitiva hacia Sevilla y que en el capítulo VIII Don Quijote imagina que es una princesa encantada, forma parte de la

clase social de los caballeros, un peldaño por encima de los hidalgos. Será la única exponente de este grupo que aparezca en la edición de 1605. Su participación no contribuye a que nos forjemos una idea muy precisa sobre la ya referida visión femenina, como no sea la de la piedad, cuando junto a sus criadas, en pleno combate entre el chiflado del hidalgo y el exaltado del vizcaíno, rezan por el buen desenlace de la contienda.

Hay un aspecto más que puede ser interesante que destaquemos, su diplomacia. Vencido el vizcaíno, la señora logran que no lo mate Don Quijote prometiéndole que éste irá al Toboso: «La temerosa y desconsolada señora, sin entrar en cuenta de lo que Don Quijote pedía, y sin preguntar quién Dulcinea fuese, le prometió que el escudero haría todo aquello que de su parte le fuese mandado». En una interpretación más profunda de este pasaje podríamos deducir el mensaje encubierto más o menos aceptable de que la irracionalidad de la violencia se puede evitar con la prudencia y el saber estar. Para el caso que nos ocupa, no es mala cosa que haya sido una mujer, la referida señora vizcaína, la que haya tenido el acierto de hacer buena esta idea.

Sobre las hidalgas, no nos olvidemos que es el entorno social de nuestro autor, es muy interesante el papel que representa su sobrina, Antonia Quijana, apellido feminizado del de su tío, Quijano. Sería un apellido funcional, según Dominique Reyre, que deriva Quijana de “qui est sana” (que es sana) [pág. 123]. Según Jacques Joret: «La genealogía del personaje es un poco más segura por lo menos del lado materno, ya que don Quijote la interpreta en tanto ‘hija de mi misma hermana’ (II, 6, 70), lo que, al fin y al cabo, confunde un poco más al lector, quien se percata que los apellidos en el Quijote pueden transmitirse por línea femenina» [125-126]. Esto es importante porque rompe con una tradición española que, aunque ambigua en tiempos de nuestro autor, adquiere luego un peso tan importante que ha llegado hasta nuestros días.

A la sobrina le corresponde un derecho de iniciativa y de participación activa en la tarea común. Por ser el único representante de la familia, se siente más responsable que nadie de la vida de su tío: ella es quien en la escena del escrutinio de la biblioteca propone el auto de fe excediendo al ama que se contentaba con increpar los libros de caballerías; ella es la que manda quemar los libros de pastores porque, como obras de poesía que son, pueden hacer convertir a su tío en pastor, de donde se deduce que tenía conocimiento de la naturaleza de estas obras; a ella le encarga el cura hacia el final de la primera parte que cuide de la salud de Don Quijote y es ella la que, en la segunda parte, observa que el mismo no ha sanado; ella, como representante de la familia, deberá dar los pollinos que el hidalgo acordó con Sancho en pago del que perdió cuando vaya hacia El Toboso; ella, con su presencia, en cuanto única pariente en la casa del héroe, subraya la ausencia de herederos masculinos y, por extensión, sugiere indicios de esterilidad [Ruffinatto, 1989, pág. 135].

Ahora bien, tal como se pregunta Jacques Joret: «¿Por qué se empeña el texto cervantino en borrar a la familia del héroe guardándole tan sólo una sobrina? [...] Creando un protagonista con responsabilidad familiar mínima e invirtiendo los roles tradicionales de la pareja tío-sobrina, Cervantes ubica a Don Quijote en un espacio de libertad literaria casi sin límites. Hijo de nadie, puede ser hijo de todos los héroes de los libros de caballerías, que son su verdadera familia» [pág. 132].

El ama, la otra mujer de la casa del hidalgo, actúa siempre al compás de lo que dicta la sobrina del hidalgo. Es la que descubre, en el capítulo V, de qué pie cojeaba su

señor cuando vuelve en el estado en el que lo hace a la aldea tras la primera salida. Conviene destacar el conocimiento que tiene de los males que aquejan a Don Quijote ya que ella lo veía y oía recitar, y sabe a qué se refería don Alonso Quijano cuando hablaba en voz alta: «¿Qué le parece a vuestra merced, señor licenciado Pero Pérez –que así se llamaba el cura–, de la desgracia de mi señor? Tres días ha que no parecen él, ni el rocín, ni la adarga, ni la lanza ni las armas. ¡Desventurada de mí!, que me doy a entender, y así es ello la verdad como nací para morir, que estos malditos libros de caballerías que él tiene y suele leer tan de ordinario le han vuelto el juicio; que ahora me acuerdo haberle oído decir muchas veces, hablando entre sí, que quería hacerse caballero andante e irse a buscar las aventuras por esos mundos. Encomendados sean a Satanás y a Barrabás tales libros, que así han echado a perder el más delicado entendimiento que había en toda la Mancha».

El sentido del humor y de la anticipación también es una cualidad que destaca en ella, como lo demuestra el pasaje en el que, tratando de engañar a Don Quijote sobre la desaparición de la biblioteca particular del hidalgo, y tras inventarse un nombre raro de encantador y ser corregida por éste, le apunta que: «No sé si se llamaba Frestón o Fritón; sólo sé que acabó en tón su nombre».

El tema de la virginidad y de la honestidad mancillada por los malos deseos está muy presente en la obra de Cervantes. En el Discurso de la Edad Dorada, el hidalgo hará una advertencia sobre los peligros que corren las doncellas en esos tiempos que, en ocasiones, para nuestro pesar, seguimos viendo reactualizados en nuestros días: «Las doncellas y la honestidad andaban, como tengo dicho, por dondequiera, sola y señora, sin temor que la ajena desenvoltura y lascivo intento le menoscabasen, y su perdición nacía de su gusto y propia voluntad. Y agora, en estos nuestros detestables siglos, no está segura ninguna, aunque la oculte y cierre otro nuevo laberinto como el de Creta; porque allí, por los resquicios o por el aire, con el celo de la maldita solicitud, se les entra la amorosa pestilencia y les hace dar con todo su recogimiento al traste» [cap. XI].

Luscinda, Zoraida y Clara son doncellas que aparecen en *El Quijote* de 1605 cortadas por el mismo patrón que las protagonistas de novelas pastoriles como, por ejemplo, su *Galatea*. Todas son bellas, honestas y profundamente enamoradas, unos perfiles clásicos del referido género que pueden determinar la errónea interpretación de que hablamos de personajes sin profundidad cuando, en realidad, no son más que el punto de partida sobre el que se desarrollarán muchos de los aspectos de la interpretación cervantina del mundo femenino.

La enamorada de Cardenio, Luscinda, por ejemplo, es obligada por sus padres a casarse con don Fernando. Tras el enlace, se desmaya, y los asistentes al enlace comprueban que lleva en su pecho una carta en la que aparece escrito que sólo puede ser de Cardenio. La protagonista, con la nota, ha reafirmado su amor por el burlado Cardenio y, al mismo tiempo, la obligación que tenía de obedecer a sus padres. Una obediencia que Clara, la hija del oidor, ratifica cuando, enamorada de Luis, renuncia a casarse sin el consentimiento de su padre.

La postura que adopta ambas doncellas impide que se lleven a cabo los casos extremos de pasión amorosa que los lectores en el fondo demandaban por eso de ver en los libros aquello que en la vida real no era posible o, cuando menos, no era esperable que se viese a tenor de los condicionantes morales de la época. Si hubiesen huido con sus enamorados o se hubiesen casado en secreto, lo único que habrían logrado era ir

contra el espíritu de la Contrarreforma, romper el vínculo familiar y, de paso, malbaratar el edificio de la honestidad presupuesta. Cervantes prefiere, y esto es un matiz interesante de ponderar porque conlleva el sacrificio del recurso literario en aras de la dignidad de la mujer. Considera, pues, necesario que estas doncellas “sufran” por los pesares amorosos que les inquieta y entristece, antes de que pierdan la honestidad y sean tachadas con calificativos indecorosos. No nos olvidemos de que estamos hablando del siglo XVII y que, en consecuencia, los hechos señalados se han de contextualizar convenientemente para que no se caigan en las trampas de las interpretaciones.

Zoraida, la mora hija de Aji Morato, en cambio, huye de su casa, ayuda a un grupo de cristianos a escaparse de Argel y expresa su deseo de casarse con uno de ellos, el cautivo (un personaje forjado como trasunto del propio Cervantes). Esto, que de entrada puede echar por tierra lo que hemos apuntado con anterioridad, aparece ante los ojos del lector bajo una premisa que permitirá a la mujer árabe ganarse la estima de este: el deseo hacer todo lo descrito porque adora a Lela Marién (la Virgen María) y porque se quiere hacer cristiana.

Cervantes, en su perpetuo canto de libertad, concede a la mora la transgresión de las pautas que una doncella católica no puede ni debe romper sin menoscabo de su honor. Logra así universalizar la virtud de la condición humana y pone en conocimiento del público en general que con independencia de la raza y condición de la mujer, lo verdaderamente importante es que está de sobra capacitada para tender hacia la bondad, hacia lo que necesariamente demanda el alma que, para la historia cervantina y su autor, no sería otra cosa que la fe cristiana. Lo destacable aquí es la declaración implícita de que las mujeres tienen alma y que esta tiende hacia lo bueno, hacia lo correcto.

Dorotea es, junto con Marcela, el personaje femenino más importante de esta primera parte del *Quijote*. Ambas pertenecen a la clase social del vulgo aunque en el caso de Dorotea, labradora de familia rica, su condición sea un poquito superior a la de Marcela, pastora. La honesta Dorotea, en un interesante dilema en el que se encuentra cuando aparece en sus aposentos, por culpa de su criada, el innumerable de don Fernando, ha de dirimir si accede o no a las pretensiones carnales del susodicho. Lo que puede perder si se niega y ganar si acepta. En ambos casos, la figura femenina siempre saldrá resguardada porque Cervantes se ha encargado de ponderar los malos pensamientos del intruso, sus repugnantes pretensiones y las falsas promesas emitidas, con una cruz por delante.

Dorotea accederá a los deseos de don Fernando convencida de los nobles propósitos que él le hace ver, pero luego descubrirá que todo es mentira y, acongojada por su deshonor, saldrá dispuesta a buscar a su burlador para que repare en lo que ha hecho cumpliendo su promesa de matrimonio. Sale de su casa y, en un símbolo de la perdición total, se enfrenta a un mundo en el que está desprotegida: si en los límites de su casa, perdió la virginidad, ¿contra qué tendrá que hacer frente fuera de ella?

Este conflicto se acrecentará cuando le manifiesten sus deseos carnales su propio criado, del ganadero... En una suerte de violencia sexual, Dorotea sale indemne de los ataques de cuantos hombres salen a su encuentro. Ha defendido su cuerpo con la misma fuerza y entereza con la que creyó los embustes lascivos de don Fernando.

La inclusión de Dorotea, además, sirve para que Cervantes, en una vuelta de tuerca más, dignifique a la condición femenina cuando el barbero y el cura, que andan por Sierra Morena buscando a Don Quijote, deciden que uno de ellos se ha de vestir de

mujer para salir al encuentro del hidalgo y convencerle de que el disfrazado es una princesa que requiere de sus servicios. Al principio, el cura se prestó al juego, pero luego consideró que no era apropiado dada su dignidad eclesial. El barbero, pues, asumió el papel hasta que encontraron a Dorotea.

El pasaje nos llama mucho la atención porque si indigno era que una autoridad eclesiástica, aunque licenciada en Sigüenza, vistiese de mujer; igual de degradante hubiese sido que el barbero asumiese dicho papel, sobre todo por los escasos medios con los que se proveyeron en la venta. Cervantes, con la inclusión en estos pasajes de Dorotea, evita que se dé esta situación esperpéntica.

Esa Dorotea valiente, digna, todo mesura y buen entendimiento, será quien, a pesar de su condición de labradora, hará frente al caballero don Fernando, su burlador, que para sorpresa del lector aparecerá en la venta cuando todos han terminado de escuchar la novela del “Curioso impertinente”, en los siguientes términos: «Yo soy aquella labradora humilde a quien tú, por tu bondad o por tu gusto, quisiste levantar a la altura de poder llamarse tuya; soy la que, encerrada en los límites de la honestidad, vivió vida contenta hasta que a las voces de tus importunidades y, al parecer, justos y amorosos sentimientos abrió las puertas de su recato y te entregó las llaves de su libertad, dádiva de ti tan mal agradecida cual lo muestra bien claro haber sido forzoso hallarme en el lugar donde me hallas y verte yo a ti de la manera que te veo. Pero, con todo esto, no querría que cayese en tu imaginación pensar que he venido aquí con pasos de mi deshonor, habiéndome traído solo los del dolor y sentimiento de verme de ti olvidada. Tú quisiste que yo fuese tuya, y quisístelo de manera que aunque ahora quieras que no lo sea no será posible que tú dejes de ser mío. [...] Tú no puedes ser de la hermosa Luscinda, porque eres mío, ni ella puede ser tuya, porque es de Cardenio; y más fácil te será, si en ello miras, reducir tu voluntad a querer a quien te adora, que no encaminar la que te aborrece a que bien te quiera. Tú solicitaste mi descuido, tú rogaste a mi entereza, tú no ignoraste mi calidad, tú sabes bien de la manera que me entregué a toda tu voluntad: no te queda lugar ni acogida de llamarte a engaño; y si esto es así, como lo es, y tú eres tan cristiano como caballero, ¿por qué por tantos rodeos dilatas de hacerme venturosa en los fines, como me heciste en los principios?» [cap. XXXVI].

El abrumado caballero, sólo podrá declarar: «Venciste, hermosa Dorotea, venciste; porque no es posible tener ánimo para negar tantas verdades juntas».

La última clase social que nos ocupará, la clase baja, está compuesta por un abigarrado mosaico de mujeres: las dos prostitutas, mujeres del partido, como las define Cervantes; la mujer de Sancho Panza; Marcela; la ventera, su hija y Maritornes, como personajes más destacables. La pastora Marcela es, sin duda alguna, la que destaca sobre todos ellos, al menos para nuestro propósito. La dejamos para el final porque su discurso es el más hermoso manifiesto hacia la libertad de la mujer que escribió jamás Cervantes.

La Tolosa y la Molinera son las dos prostitutas que reciben a Don Quijote en la primera salida de éste. Ciertamente es que ambas no adquieren ningún matiz positivo por parte de Cervantes, quien en un giro extremadamente hábil apunta que al hidalgo loco le parecieron dos hermosas doncellas o dos graciosas damas solazándose en la puerta de lo que para don Alonso era un castillo. De manera soterrada queda la idea de que dos prostitutas no pueden ser hermosas; aunque lo que realmente afea nuestro autor sea la ocupación, que, por ser la que es, impide que la belleza aflore ya que ésta viene unida

indisolublemente al honor y la honestidad. Pero esta idea tan negativa hacia las prostitutas luego se hace positiva cuando son ellas las que dan de comer y beber al hidalgo, le ayudan a desvestirse y le ciñen la espada y la espuela en el ritual burlesco con el que Don Quijote es armado caballero.

Sobre la mujer de Palomeque el ventero, ya se encarga Cervantes de dejar bien claro que era caritativa y se dolía de las calamidades de sus prójimos, razón ésta que le movió a acudir a curar a Don Quijote cuando llegó, tras la aventura de los yangüeses, a su venta. Ella y su hija emplastan al golpeado hidalgo y lo atienden en todo momento.

Maritornes, que trabaja en la venta de Palomeque, es ancha de cara, llana de cogote, de nariz roma, de un ojo tuerta y del otro no muy sana y de espaldas cargadas. Su descripción, según Fernández Cano, obedece al deseo de conseguir la comicidad de un público que, por su propia y peculiar idiosincrasia, celebra la desgracia ajena y se burla sin piedad de los defectos del prójimo [Fernández de Cano, pág. 298]. Pero Cervantes, conocedor de esta predisposición de sus lectores, no duda en ponderar en la criada otras virtudes como la de ser cumplidora de la palabra dada porque presumía muy de hidalga, la de ser puntual a sus citas (aunque se hubiese concertado para cosas tan deshonestas como «yacer una pieza» con un arriero) y la de ser compasiva (cuando a iniciativa propia da al manteado de Sancho Panza agua y no duda en cambiarla por vino a voluntad del escudero). Una vez más, un personaje de índole tan poco atractiva se revaloriza a ojos de los lectores.

La mujer de Sancho, pasa por ser un personaje bastante anónimo, aunque recae sobre ella una consideración que muy pocas veces se tiene en cuenta: mientras su marido anda envuelto en las majaderías de Don Quijote, es ella la que lleva adelante la casa y el cuidado de sus hijos. De las resignadas penurias sufridas por su situación económica y por la ausencia de Sancho Panza («Mostradme esas cosas de más consideración y más momento, amigo mío, que las quiero ver, para que se me alegre este corazón, que tan triste y descontento ha estado en todos los siglos de vuestra ausencia» [cap. LII]), pasa, en el capítulo V de la segunda parte, a convertirse en un personaje con una manera de ver el mundo muy consecuente con su realidad, alejada de las veleidades de su marido: «Vivid vos, y llévese el diablo cuantos gobiernos hay en el mundo; sin gobierno salistes del vientre de vuestra madre, sin gobierno habéis vivido hasta ahora y sin gobierno os iréis, o os llevarán, a la sepultura cuando Dios fuere servido. [...] La mejor salsa del mundo es la hambre; y como esta no falta a los pobres, siempre comen con gusto [...] casadla (se refiere a Mari Sancha, la hija de ambos) con su igual, que es lo más acertado; que si de los zuecos la sacáis a chapines, y de saya parda de catorceno a verdugado y saboyanas de seda, y de una “Marica” y un “tú” a una “doña tal” y “señoría”, no se ha de hallar la mochacha, y a cada paso ha de caer en mil faltas, descubriendo la hilaza de su tela basta y grosera».

Rezuma en el fondo de estas palabras un deseo encubierto de que cada uno se ajuste a lo que es y lo que tiene, sin pretender abarcar aquello que no le corresponde o para lo que no fue preparado convenientemente. ¿Por qué? Pues, porque se corre el riesgo de andar desacertado y, en consecuencia, de ser pasto de humillaciones y burlas que terminan menoscabando la dignidad y el pundonor al que todos, sean de la condición que sean, tienen derecho.

Nos queda, por último, la pastora Marcela, la gran Marcela, cuya intervención en el capítulo XIV del *Quijote* de 1605 supone un verdadero canto a la libertad de la mujer,

como ya hemos anunciado. Desde el capítulo XII, Cervantes se ha encargado de apuntar que un tío de la bella pastora, sacerdote para más señas, no quería que su sobrina se casase a la fuerza y defendía su postura argumentando que: «No ha de dar los padres a los hijos estados contra su voluntad». Esta posición ha servido para que María del Pilar Oñate no vacile en tildar a Cervantes de «decidido campeón del derecho de la mujer a escoger el compañero de su vida» [pág. 121].

El pastor Grisóstomo se suicida porque Marcela no atiende a sus razones amorosas. Ella es acusada y despreciada por ser la causante de esta muerte. En el entierro del pastor, se muestra a todos y Ambrosio, un amigo del difunto, se dirige a ella en estos términos tan duros: «¿Vienes a ver, por ventura, ¡oh fiero basilisco destas montañas!, si con tu presencia vierten sangre las heridas deste miserable a quien tu crueldad quitó la vida? ¿O vienes a ufanarte en las crueldades de tu condición, o a ver desde esa altura, como otro despiadado Nero, el incendio de su abrasada Roma, o a pisar, arrogante, este desdichado cadáver, como la ingrata hija al de su padre Tarquino? Dinos presto a lo que vienes, o qué es aquello de que más gustas; que, por saber yo que los pensamientos de Grisóstomo jamás dejaron de obedecerte en vida, haré que, aun él muerto, te obedezcan los de todos aquellos que se llamaron sus amigos ».

La respuesta de la pastora condensa todo el pensamiento fundamental de Cervantes hacia la mujer y su independencia. La identidad femenina rompe los esquemas fijos y anquilosados que la sociedad le ha deparado y que el género pastoril se encargó de difundir. La intervención de Marcela es, repetimos, todo un canto revolucionario a favor de las mujeres, de su derecho a elegir y de su derecho a que las dejen en paz:

«Hízome el cielo, según vosotros decís, hermosa, y de tal manera que, sin ser poderosos a otra cosa, a que me améis os mueve mi hermosura; y, por el amor que me mostráis, decís, y aun queréis, que esté yo obligada a amaros. Yo conozco, con el natural entendimiento que Dios me ha dado, que todo lo hermoso es amable; mas no alcanzo que, por razón de ser amado, esté obligado lo que es amado por hermoso a amar a quien le ama. Y más, que podría acontecer que el amador de lo hermoso fuese feo, y, siendo lo feo digno de ser aborrecido, cae muy mal el decir “Quiérote por hermosa; hasme de amar aunque sea feo”. Pero, puesto caso que corran igualmente las hermosuras, no por eso han de correr iguales los deseos, que no todas hermosuras enamoran; que algunas alegran la vista y no rinden la voluntad; que si todas las bellezas enamorasen y rindiesen, sería un andar las voluntades confusas y descaminadas, sin saber en cuál habrían de parar; porque, siendo infinitos los sujetos hermosos, infinitos habrían de ser los deseos. Y, según yo he oído decir, el verdadero amor no se divide, y ha de ser voluntario, y no forzoso. Siendo esto así, como yo creo que lo es, ¿por qué queréis que rinda mi voluntad por fuerza, obligada no más de que decís que me queréis bien? Si no, decidme: si como el cielo me hizo hermosa me hiciera fea, ¿fuera justo que me quejara de vosotros porque no me amábades? Cuanto más, que habéis de considerar que yo no escogí la hermosura que tengo; que, tal cual es, el cielo me la dio de gracia, sin yo pedirla ni escogella. Y, así como la víbora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene, puesto que con ella mata, por habérsela dado naturaleza, tampoco yo merezco ser reprehendida por ser hermosa; que la hermosura en la mujer honesta es como el fuego apartado o como la espada aguda, que ni él quema ni ella corta a quien a ellos no se acerca. La honra y las virtudes son adornos del alma, sin las cuales el cuerpo, aunque lo sea, no debe de parecer hermoso. Pues si la honestidad es una de las virtudes que al

cuerpo y al alma más adornan y hermocean, ¿por qué la ha de perder la que es amada por hermosa, por corresponder a la intención de aquel que, por sólo su gusto, con todas sus fuerzas e industrias procura que la pierda?

»Yo nací libre, y para poder vivir libre escogí la soledad de los campos. Los árboles destas montañas son mi compañía, las claras aguas destes arroyos mis espejos; con los árboles y con las aguas comunico mis pensamientos y hermosura. Fuego soy apartado y espada puesta lejos. A los que he enamorado con la vista he desengañado con las palabras. Y si los deseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado alguna a Grisóstomo ni a otro alguno, el fin de ninguno dellos bien se puede decir que antes le mató su porfía que mi crueldad. Y si se me hace cargo que eran honestos sus pensamientos, y que por esto estaba obligada a corresponder a ellos, digo que, cuando en ese mismo lugar donde ahora se cava su sepultura me descubrió la bondad de su intención, le dije yo que la mía era vivir en perpetua soledad, y de que sola la tierra gozase el fruto de mi recogimiento y los despojos de mi hermosura; y si él, con todo este desengaño, quiso porfiar contra la esperanza y navegar contra el viento, ¿qué mucho que se anegase en la mitad del golfo de su desatino? Si yo le entretuviera, fuera falsa; si le contentara, hiciera contra mi mejor intención y prosupuesto. Porfió desengañado, desesperó sin ser aborrecido: ¡mirad ahora si será razón que de su pena se me dé a mí la culpa! Quéjese el engañado, desespérese aquel a quien le faltaron las prometidas esperanzas, confíese el que yo llamare, ufánese el que yo admitiere; pero no me llame cruel ni homicida aquel a quien yo no prometo, engaño, llamo ni admito.

»El cielo aún hasta ahora no ha querido que yo ame por destino, y el pensar que tengo de amar por elección es escusado. Este general desengaño sirva a cada uno de los que me solicitan de su particular provecho; y entiéndase, de aquí adelante, que si alguno por mí muere, no muere de celoso ni desdichado, porque quien a nadie quiere, a ninguno debe dar celos; que los desengaños no se han de tomar en cuenta de desdenes. El que me llama fiera y basilisco, déjeme como cosa perjudicial y mala; el que me llama ingrata, no me sirva; el que desconocida, no me conozca; quien cruel, no me siga; que esta fiera, este basilisco, esta ingrata, esta cruel y esta desconocida, ni los buscará, servirá, conocerá ni seguirá en ninguna manera. Que si a Grisóstomo mató su impaciencia y arrojado deseo, ¿por qué se ha de culpar mi honesto proceder y recato? Si yo conservo mi limpieza con la compañía de los árboles, ¿por qué ha de querer que la pierda el que quiere que la tenga con los hombres? Yo, como sabéis, tengo riquezas propias y no codicio las ajenas; tengo libre condición y no gusto de sujetarme: ni quiero ni aborrezco a nadie. No engaño a éste ni solicito aquél, ni burlo con uno ni me entretengo con el otro. La conversación honesta de las zagalas destas aldeas y el cuidado de mis cabras me entretiene. Tienen mis deseos por término estas montañas, y si de aquí salen, es a contemplar la hermosura del cielo, pasos con que camina el alma a su morada primera».

Libertad, libertad y libertad... Eso es lo que pide Cervantes para la mujer y eso es lo que le concede en sus obras y, sobre todo, en este *Quijote* tan sincero y testimonial como es el que publicó en 1605: libertad de pensamiento; libertad de elección; libertad para acatar las leyes y los santos dictámenes que imperaban en la época; libertad para encuadrar su moral sin contravenir las del momento; libertad, en suma, para vivir con dignidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrabal, F. [1996]: *Un esclavo llamado Cervantes*. Madrid: Espasa Calpe.
- Canavaggio, J. [1997]: *Cervantes*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Cervantes, M. de [1585]: *La Galatea*. Alcalá de Henares: Juan Gracián.
- Cervantes, M. de [1605]: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Juan de la Cuesta.
- Cervantes, M. de [1613]: *Novelas ejemplares*. Madrid: Juan de la Cuesta.
- Cervantes, M. de [1614]: *Viaje del Parnaso...*
- Cervantes, M. de [1615]: *El ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Juan de la Cuesta.
- Cervantes, M. de [1615]: *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*. Madrid: viuda de Alonso Martín.
- Cervantes, M. de [1616]: *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Madrid: Juan de la Cuesta.
- Fernández Álvarez, M. [1983]: *La sociedad española en el Siglo de Oro*. Madrid: Editora Nacional.
- Fernández de Cano y Martín, J. R. [1990]: “Las feas del *Quijote*” en *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*.
- Fernández, V. y M^a López-Cordón [1986]: “Mujer y régimen jurídico en el Antiguo Régimen: una realidad social” en *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*. Madrid: Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.
- García Cárcel, R. [1999]: *Las culturas del Siglo de Oro*. Madrid: Historia 16.
- García Moutón, P. [1999]: *Cómo hablan las mujeres*. Madrid: Arco/Libros.
- Garciasol, R. de [1969]: *Claves de España: Cervantes y el “Quijote”*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Gómez-Centurión Jiménez, C. [1994]: “La familia, la mujer y el niño” en *La vida cotidiana en la España de Velázquez*. Dirigida por José N. Alcalá Zamora. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Gracián, B. [1651-1657]: *El Criticón*. Citamos por la edición de Cátedra de 1984. 2ª edición.
- Herrero García, M. [1983]: Edición y comentarios de *Viaje del Parnaso* de Miguel de Cervantes. Madrid: C. S. I. C.
- Joset, J. [1989]: “La familia de don Quijote” en *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*.
- Ledesma, Fray Pedro de [1592]: *Tractatus de Matrimonii sacramento*. Salamanca.
- León, Luis de [1583]: *La perfecta casada*. Salamanca. Citamos por la edición de Espasa-Calpe de 1980. 11ª edición.
- Luque Fajardo, F. de [1603]: *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*. Citamos por la edición de la Real Academia Española de 1955.
- Oñate, M^a del P. [1938]: *El feminismo en la literatura española*. Madrid: Espasa-Calpe.

- Rey Hazas, A. y Fl. Sevilla Arroyo [1995]: *Cervantes. Vida y literatura*. Madrid: Alianza.
- Reyre, D. [1980]: *Dictionnaire des noms des personnages du 'Don Quichotte' de Cervantes*. París: Éditions Hispaniques.
- Riquer, M. de [1996]: introducción a su edición de *Don Quijote de la Mancha*. Barcelona: Planeta. 14ª edición.
- Ruffinatto, A. [1989]: *Sobre textos y mundos*. Universidad de Murcia.
- Ruffinatto, A. [1995]: *Flor de aforismos peregrinos*. Barcelona: Edhasa.
- Sánchez Llamas, Í. [1990]: “Lo femenino en la poesía y el teatro de Cervantes” en *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*.
- Torre y del Cerro, J. Mª de la [1923]: *La familia de Miguel de Cervantes*. Córdoba: Imprenta “La Comercial”.
- Vigil, M. [1986]: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Vives, J. L. [1528]: *Instrucción de la mujer cristiana*. Valencia.